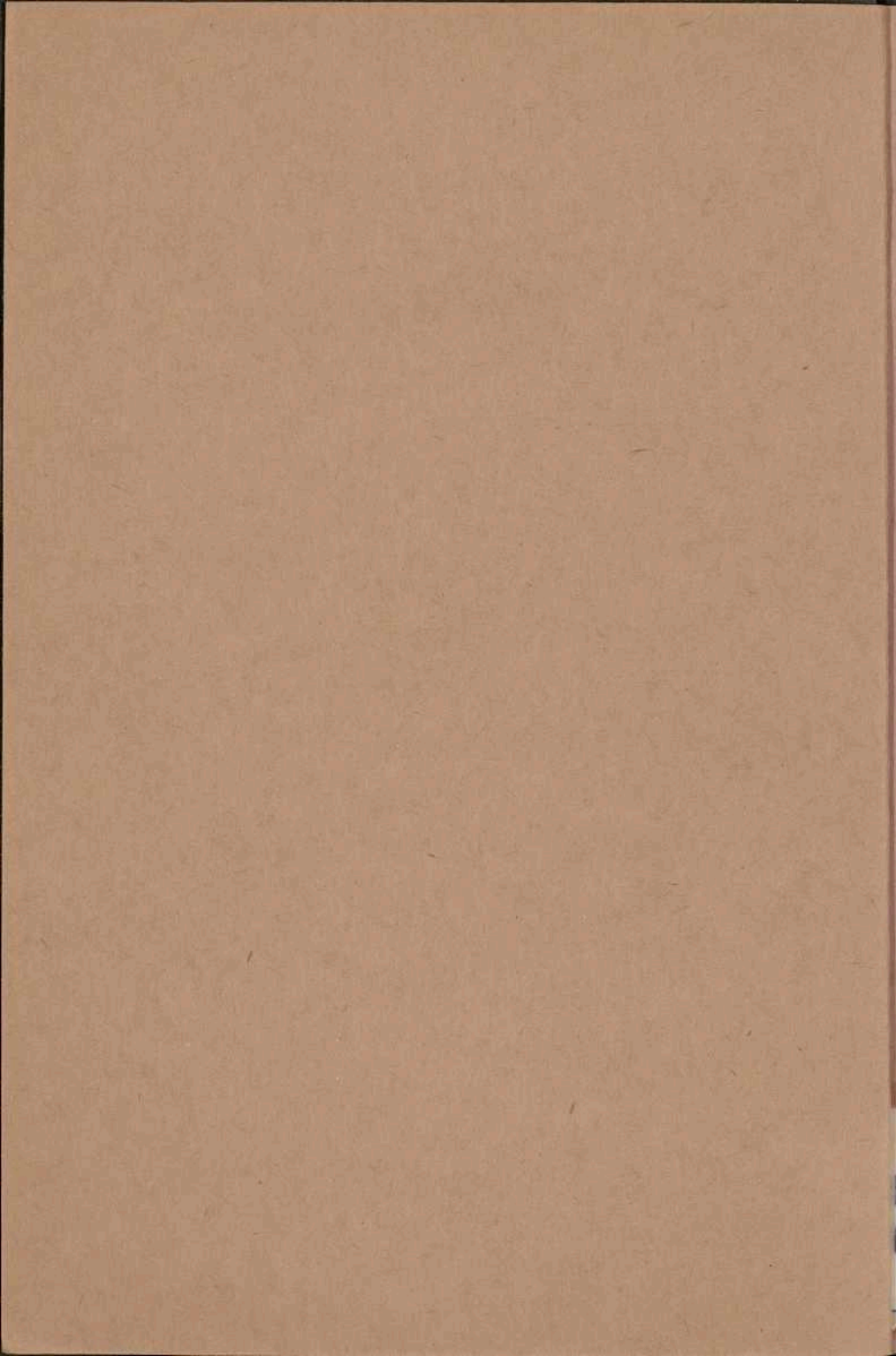


FA02469



807.1-552 (635)

HOR
MONT

NUEVA TEORÍA

SOBRE LA

CONJUGACION DEL VERBO LATINO

POR EL PRESBITERO

DON EULOGIO HORCAJO MONTE,

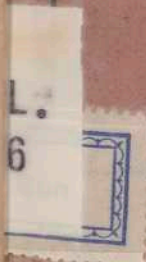
Licenciado en la Facultad de Filosofía y Letras, Capellan y Profesor de Latinidad
en el Colegio de Huérfanos de la Guerra de Guadalajara,
Profesor de Religion y Moral de las Escuelas Normales de la misma, etc. etc.



GUADALAJARA

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO PROVINCIAL

1881.



41012949

NUOVA TEORIA

CONCERNENTE LE LEGGI DELLA

MECCANICA

DI GIACOMO BRUNO

ROMA, 1860

NUEVA TEORÍA

SOBRE LA

CONJUGACION DEL VERBO LATINO

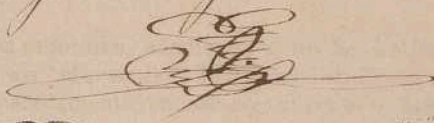
POR EL PRESBITERO

DON EULOGIO HORCAJO MONTE.

Licenciado en la Facultad de Filosofía y Letras, Capellan y Profesor de Latinidad
en el Colegio de Huérfanos de la Guerra de Guadalajara,
Profesor de Religión y Moral de las Escuelas Normales de la misma, etc., etc.

El autor

Eulogio Horcajo Monte de Oria



R. 60.960

GUADALAJARA

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO PROVINCIAL

1881.

NUEVA TEORIA

CONJUGACION DEL VERBO LATINO

CONJUGACION

CONJUGACION DEL VERBO LATINO

Es propiedad del autor, quien perseguirá ante la ley á todo el que lo reimprima.

ESTADALARA

ESTADALARA

NUEVA TEORÍA

SOBRE LA CONJUGACION DEL VERBO LATINO.

DEL VERBO.

Verbo es una palabra variable, que une al sugeto, afirmando ó negando de él como atributo, su accion ó estado con relacion al tiempo.

Por razon de su esencia se divide en

Sustantivo que es, el que une los seres con sus cualidades; y es el verbo *sum* que significa ser, estar, haber, existir, etc.

Atributivo es el que une los seres con los atributivos de accion ó pasion que envuelve en sí mismo.

Todos los verbos, incluso el sustantivo, son atributivos, porque envuelven la atribucion de estado ó modo de ser; sin embargo, por ahora respetamos esta division que viene admitiéndose.

El verbo sustantivo se llama *complemental*, porque, uniéndose á la estirpe de los demás verbos, completa la accion de la série preterial (ó tiempos compuestos) y *auxiliar*, porque ayuda á la formacion de la voz pasiva de dicha série.

En latin los tiempos compuestos se forman, añadiendo al fin los simples del verbo sustantivo: v. g., *amâ-eram*, el *eram* es el *había* castellano, porque en nuestra lengua se anteponen separadamente; en *ama-vero* el *ero* es el *habré* etc., etc.

El atributivo se llama *transitivo*, cuando el atributo de la accion pasa á completarse en otro objeto distinto: v. g., estudio la lengua latina; *intransitivo* cuando el atributo se completa en la misma accion: v. g., duermo.

Por razon de su forma se dividen los verbos en *regulares*, *semiregulares* é *irregulares*. *Defectivos*, *semidefectivos* y *terciopersonales*. *Antisonantes* ó (*disonantes*) son los llamados deponentes.

Por su modo de significar en:

Incoativos, indican la accion en su principio: v. g., *frigescio*, empiezo á enfriarme.

Frecuentativos, indican la repeticion de la accion: v. g., *lécito*, leo á menudo.

Desiderativos, indican deseo de ejecutar la accion: v. g., *sitio*, tengo sed.

§. 1.º—Accidentes del verbo.

Los accidentes del verbo son las voces, modos, tiempos, personas y números, comprendidos todos en las notas de la conjugacion.

CONJUGACION de *conjungo* (*unir*), es la variedad de elementos que se unen á la estirpe del atributo para expresar las diferentes relaciones ó estados del sugeto en la proposicion. Estas relaciones ó estados se expresan por los accidentes dichos.

Las conjugaciones en latin son de tres clases; de verbos que á continuacion de la estirpe tienen *a*, otros *e* y otros *i*: v. g., *am-are*, *mon-ere*, *aud-ire*.

Voz es la que expresa el oficio del sugeto en la accion del atributo, esto es, la accion ó recepcion de esta accion. Las voces son dos: *activa*, que indica que el sugeto ejecuta ó es móvil de la accion atributal, y *pasiva* que la recibe: v. g., Pedro ama á Juan; aqui Pedro ejecuta la accion atribuida, *amar*. En Juan es amado por Pedro, recibe esta misma accion.

Modos son los diferentes aspectos bajo que puede presentarse el predicado en la proposicion con relacion al sugeto, y son:

Indicativo el que afirma ó niega positivamente del sugeto la accion atributal.

Imperativo la manda, exhorta ó ruega.

Subjuntivo la pone en duda, ó como meramente posible, ó la condiciona á otro verbo, del que la hace dependiente.

Estos tres se llaman modos personales, porque expresan que el predicado se une al sugeto por cópula de persona, todos los restantes impersonales.

Infinitivo en la primera voz, indica la idea general del verbo y su significacion. Expresa el predicado unido al sugeto por régimen de acusativo.

En todas las voces puede resolverse por los tiempos correspondientes á cada una, y entonces equivale á lo que ellos; pero en la primera forma de cualquiera de las cuatro voces, nunca se manifiesta quién es el agente.

Participios son adjetivos verbales, que indican el predicado unido al sugeto por cópula de género, número y caso.

El supino no es más que un adjetivo verbal indeclinable, que expresa un caso de tiempo indeterminado.

Los gerundios son casos del futuro en *dus*, sin tiempo, ni sugeto determinados.

TIEMPOS. Tiempo en la conjugacion, es la relacion entre el momento en que se habla y aquel en que se verifica la accion.

Son seis en indicativo y cuatro en subjuntivo: el imperativo solo tiene presente y el subjuntivo carece de futuros, porque están incluidos en los otros tiempos.

Los de indicativo, son (1):

Presente indica simultaneidad, esto es, que el momento en que se ejecuta la acción es el mismo en que se habla: v. g., amo, leo. Se expresa perfectamente con el adverbio *nunc*, ahora.

Preterito imperfecto indica que se habla de una acción simultánea á otra pasada: v. g., amaba, leía. Envuelve la idea de simultaneidad y se expresa con los adverbios *simul*, *tunc*, juntamente, entonces.

Preterito perfecto indica anterioridad, esto es, que el momento de la acción es anterior al de la palabra: v. g., amé, he amado, ó hube amado. En esta lengua no tiene más que una forma. Se expresa con el adverbio *ante*, antes.

Preterito pluscuamperfecto indica que se habla de una acción pasada, anterior al momento que se refiere la palabra, también pasada: v. g., había amado, había leído. Envuelve la idea de anterioridad y se expresa con los adverbios *ante*, *post*, antes, después.

Futuro perfecto indica posterioridad, esto es, que el momento de la acción será posterior al de la palabra: v. g., amaré, leeré, se expresa con el adverbio *post*, después.

Futuro imperfecto (2) indica que se habla de una acción dudosa anterior á otra venidera: v. g., habré amado, habré leído. Envuelve relación de anterioridad y se expresa con los adverbios *ante*, *post*, antes, después.

MODO IMPERATIVO. No tiene más tiempo que presente, é indica un mandato de presente con ejecución de futuro. Envuelve la idea de estos dos tiempos.

MODO SUBJUNTIVO. Los tiempos de este modo envuelven la idea de

(1) Por más que no sea muy filosófica la denominación de algunos tiempos, la respetamos, entretanto que la Real Academia no lo haga en la Gramática castellana, por no introducir innovaciones que podrían causar confusión ó retraso en los alumnos. Sin embargo, el futuro es de absoluta necesidad llamar perfecto al que lo es en rigor, de lo contrario, se trastorna nuestro plan general.

(2) He creído un error llamar, como hasta ahora se viene haciendo, á este futuro perfecto y al otro imperfecto. Las razones que tengo para ello son poderosas, como lo indica la misma definición, y se notará en la división de los tiempos. Además, ¿cuál es el que expresa el tiempo venidero en absoluto? Pensé llamar al uno absoluto y al otro relativo ó condicional y poner á uno en indicativo y al otro en subjuntivo, como debería ser en rigor; pero creo más conveniente, por la claridad que resulta en las notas de la conjugación, incluir los dos en indicativo y ninguno en subjuntivo: además veo esto autorizado por algunos gramáticos, como Suaña, Cuervo y Caro.

En castellano hay cuatro futuros, uno perfecto y otro imperfecto en cada modo; en indicativo se expresan yo *amaré* y yo *habré amado*, en subjuntivo yo *amare*, yo *hubiere amado*. En latín no hay más que dos desinencias para expresar estos cuatro tiempos, una simple: v. g. *amabo*, *legam*, y otra compuesta *amatus*, *ero* ó *fuero*; *lectus*, *ero* ó *fuero*.

tiempo de los de indicativo, expresando formas de condicionante, condicionado, optativo y dubitativo, cuya resolución ó cumplimiento está subordinado á otro verbo; por esto es difícil definirlos, al menos de ser latos en su explicacion, y á poco conduciria.

Division de los tiempos.

En rigor no hay más que tres tiempos, que son: presente, pretérito y futuro; pero como la accion puede ser más ó ménos pasada ó futura, en relacion con el momento en que se habla, se dividen los tiempos:

1.^o En *perfectos*, los que expresan la idea de tiempo en absoluto, sin relacionarse con otros tiempos, y son: el presente, el pretérito perfecto y el futuro perfecto, llamados tambien *primitivos*, porque son de origen anterior á los demás, y *fundamentales*, porque son la base para la formacion de los otros.

2.^o Los restantes son *imperfectos*, porque envuelven relacion con otro tiempo perfecto; se llaman tambien *históricos*, porque fueron introducidos en tiempo posterior á los primitivos, y *participiales*, porque participan en su formacion de los fundamentales. Estos envuelven, en rigor, dos relaciones de tiempo, á saber: la que lleva todo tiempo con relacion al presente, que sirve de norma, y la que tienen con los demás tiempos.

Hay otra division muy interesante para nuestro estudio en dos séries de tiempos, que son simples y compuestos.

Tiempos *simples* llamamos á los que añaden á la estirpe elementos propios, distintos del verbo *sum, es, fui; compuestos* á los que se forman de las notas características de *fui*.

La primera série comprende los presentes, pretéritos imperfectos, futuros perfectos, la primera voz del infinitivo, el supino y los participios.

La segunda comprende los pretéritos perfectos y pluscuamperfectos, futuros imperfectos y la segunda voz del infinitivo (véase la tabla).

Los *números* son dos: singular y plural.

Las *personas*, tres en cada número, que son: 1.^a, *ego*, yo; 2.^a, *tu*, tú; 3.^a, *ille*, él ó aquel, en singular; plural, 1.^a, *nos*, nosotros; 2.^a, *vos*, vosotros; 3.^a, *illi*, ellos ó aquellos, con sus correspondientes géneros.

§ 2.º—Notas características de la conjugación de los verbos regulares.

Para conocer los accidentes del verbo, no hay más que analizar de derecha á izquierda las notas que á continuacion se expresan:

1.ª *Propersonal* es una letra ó letras colocadas al principio de la palabra verbal, para indicar el número, persona y voz.

Hay uno solo en activa y otro en pasiva para todos los tiempos; pero el imperativo le tiene exclusivo (véase la tabla).

ADVERTENCIAS.

1.ª La *m* propersonal del *yo* se omite en los presentes y pretéritos perfectos de indicativo de todas las conjugaciones y en los futuros perfectos de los verbos en *a* y *e* en esta forma:

El presente de los verbos en *a* sustituye la *o* por esta conjugal y omite el propersonal *m*: v. g., *am-o*, en vez de *am-a-m*. En los verbos en *e* é *i* sustituye solamente el propersonal por la *o*: v. g., *mon-e-o*, *aud-i-o*, en vez de *mon-e-m*, *aud-i-m*.

2.ª Los pretéritos perfectos suprimen del todo el propersonal: v. g., *a-ma-vi*, en vez de *am-a-vim*; *aud-i-vi*, en vez de *aud-i-vim*; la *s* de la persona *tu* la alargan en *sti* y el *ut* de la persona *illi* la cambian en *erunt vel ere*: v. g., *am-a-vis-ti*, en vez de *am-a-vis*; *am-a-verunt* ó *am-a-vere*, en vez de *am-a-vint*...

3.ª Los futuros perfectos suprimen la *m* propersonal y convierten la temporal en *o* en los verbos en *a* y *e*: v. g., *am-a-b-o*, en vez de *am-a-b-im*, *mon-e-b-o*, en vez de *mon-e-b-i-m*; pero conservan la *m* los en *i*, aunque sean semi-regulares: v. g., *aud-i-a-m*, *leg-a-m*.

2.ª *Vocal temporal* es una letra colocada despues del propersonal, para distinguir los tiempos.

No la tienen los presentes de indicativo, porque la contraen en *o*; ni los de subjuntivo de los en *a*, porque siendo tambien á la temporal, contraen las dos en *e* por no confundirle con el de indicativo: v. g., *am-e-m*, en vez de *am-a-a-m*.

3.ª *Característica modal* es una letra que se coloca despues de la temporal, para distinguir los modos.

No la llevan ninguno de los presentes, ni los pretéritos perfectos de indicativo, ni los futuros perfectos de los verbos en *i*.

Como se notará en la tabla, es la letra *b* para la primera série y la *r* para la segunda. Cuando es *b* en indicativo, es *r* en subjuntivo, y cuando *r* en indicativo, son dos *ss* en subjuntivo.

4.ª *Vocal enfónica* es una vocal que se coloca despues de la modal para el buen sonido.

Sólo la llevan los tiempos de la série preterial y el pretérito imperfecto de indicativo de los verbos en *i*.

Cuando la modal es *r*, la eufónica es *e*, y cuando es *ss*, es *i*. Cuando la temporal es *a* ó *i*, la eufónica es *e*, y cuando es *e*, la eufónica es *i*. Esta letra se pone por la malsonancia que resulta entre la preterial *r* y las modales *r* ó *ss*: v. g., *am-a-r-e-r-a-m*; *am-a-r-i-ss-e-m*, en vez de *am-a-r-r-a-m*; *am-a-r-ss-e-m*.

5.^a *Aumento preterial* es una *e* que sustituye á la *f* del *fui*, se coloca despues de la eufónica para distinguir las séries.

Sólo la llevan los tiempos de la segunda série, que llamaremos *preterial*.

Los verbos, en *e*, en vez de la *r*, toman la *u* del *fui*, y entonces suprimen la conjugal por eufonia: v. g., *am-a-r-i*; *mon-u-i*, por *amafui*, *monfui*.

Que la *e* es la *f* de *fui*, no cabe duda alguna, puesto que de esta letra van acompañados todos los tiempos compuestos.

6.^a *Vocal conjugal* es una vocal que se coloca despues de las notas dichas y se une á la estirpe para distinguir las conjugaciones.

Son *a*, *e*, *i* respectivamente. La llevan todos los modos y tiempos, menos la persona *yo* del presente de indicativo de los verbos en *á*, que, como se ha dicho, la refunde en *o*: v. g., *am-o*, en vez de *a-ma-o* y todas las personas del presente de subjuntivo de los verbos en *a*, que, como dijimos, las dos *a a* las contraen en *e*.

7.^a *Estirpe* son las letras constitutivas del verbo que nunca varían (no siendo irregulares) y distinguen unas acciones de otras. Se colocan despues de la conjugal y acompañan á todas las voces, modos y tiempos.

NOTA!

El número, tanto de las raíces como de las estirpes, es inmenso: pueden ser tantas como combinaciones pueden formarse con las letras, y aún muchas más, porque hay combinaciones iguales que tienen distinto significado: v. g., la raíz *pot* puede ser de *potest*, de *poto*, de *potio* y de *potior*. Además hay estirpes compuestas de dos ó más: v. g., *cofacio*, *modofacio*. Siempre precede la principal. Otras compuestas de preposiciones, conjunciones, adverbios, etc.; también preceden á la estirpe: v. g., *compleo*, *achibeo*, *præpono*, *anteceño*, etc.

§ 3.º—Reglas para el infinitivo, participios y supino.

Sujetando estos modos al sistema anterior, diremos:

1.º Que todos, á excepcion de la segunda voz de infinitivo, pueden hacerse originarios de la primera série en esta forma.

2.º La primera voz de infinitivo se forma añadiendo *re* en activa y *ri* en pasiva á la estirpe con la conjugal. O sea, consta de *e* tempo-

ral (1) y *r* modal, la conjugal y la estirpe: v. g., *am-a-r-e*; *mon-e-r-e*; *aud-i-r-e*.

La segunda voz, añadiendo *sse* á la primera persona del pretérito perfecto. O sea, consta de temporal *e*, modal *ss*, eufónica *i*, aumento preterial *r*, conjugal y estirpe: v. g., *am-a-v-i-ss-e*; *mon-u-i-ss-e*, *aud-i-v-iss-e*.

La tercera se forma del acusativo singular del participio en *urus* y el *esse* separado del verbo *sum*: v. g., *am-a-tur-um*, *am*, *um*, *esse*; *moniturum*, *am*, *um*; *auditurum*, *am*, *um*, *esse*. Algunas veces se usa del supino y el infinitivo *ire* en activa, ó *iri* en pasiva: v. g., *amatum ire*....

La cuarta se forma del mismo modo, esto es, del acusativo en *urus* y el *fuisse* del *sum*, *es*, *fui*: v. g., *am-a-tur-um*, *am*, *um*, *fuisse*.

3.º El participio de presente ó activo se forma, haciendo un adjetivo de los en *ns*, *ntis*, con la estirpe y conjugal. O sea, interponiendo una *n* entre el propersonal y la conjugal de la segunda persona del presente de indicativo: v. g., *am-a-n-s*, *antis*; *mon-e-n-s*, *ntis*. En los verbos en *i* se antepone una *e* eufónica: v. g., *aud-i-e-n-s*, *entis*; en vez de *audins*, *tis*.

El participio de pretérito ó pasivo se forma añadiendo á la estirpe y conjugal la característica *t* y el signo de caso de los en *us*, *a*, *um*: v. g., *am-a-t-us*, *a*, *um*, algunos suelen cambiar la conjugal ó suprimirla: v. g., *mon-i-tus*, *a*, *um*, por *monetus*.

El supino no es mas que un acusativo singular en la neutra desinencia de el mismo participio pasivo y se forma como él: v. g., *amatum*, *monitum*.

El participio activo de futuro en *urus*, se forma añadiendo *tur* á la conjugal y estirpe y la desinencia de caso: v. g., *am-a-tur-us*, *a*, *um*; *mon-i-tur-us*, *a*, *um*; *au-d-i-tur-us*, *a*, *um*.

El futuro en *us* pasivo, es un adjetivo de tres desinencias, y se forma añadiendo á la estirpe y conjugal *nd*, y el signo de caso *us*, *a*, *um*: v. g., *am-a-nd-us*, *a*, *um*; *mon-e-nd-us*, *a*, *um*; *aud-i-e-nd-us*, *a*, *um*.

Los gerundios son casos de genitivo, dativo, acusativo y ablativo del *ndus* y se forma como él.

Los cuatro participios son declinables y tienen desinencias correspondientes al género, número y caso. La segunda y tercera voz de infinitivo, solo la tienen de género y número.

Las notas dichas son para los verbos regulares.

(1) Aunque no sean temporales estas letras, conviene darlas esta clasificación por seguir el orden de la tabla.

Definiciones.

Verbos regulares son los que conservan en todas las voces, modos y tiempos las letras de la estirpe y demás notas características de la conjugacion que hemos dado.

Semi-regulares los que solo en el pretérito y supino y sus derivados alteran, cambian, contraen ó aumentan las letras de la estirpe ó en algo se apartan de las notas de la conjugacion regular.

Más adelante se pondrán las reglas que distinguen estos verbos de los regulares.

Irregulares son los que además de variar las radicales no tienen regla fija en ninguna série para su conjugacion.

Sin embargo que el verbo *sum* es irregular, se le pone antes de los regulares, por ser el auxiliar y complemental.

§ 4.º—Conjugacion del verbo auxiliar *sum, es, esse, fui*.

Presenta las siguientes irregularidades:

1.ª Como es único no tiene conjugal.

2.ª Como es complemental, no tiene estirpe, ó la ha perdido.

Esta es mi opinion, y en caso de no seguirla debe convenirse en que tiene dos raíces, una para cada série, á saber: *es* para la primera y *fu* para la segunda; (1) pero perdiendo la *s* en la primera série, creo mejor llamar á la e preterial.

Suponiendo que sean dos estirpes, diremos:

3.ª El presente de indicativo conserva el *es* en la segunda y tercera persona del singular y segunda del plural; en las otras tres pierde la *e*, y alarga la *s* en *su* con el personal.

4.ª El presente de subjuntivo conserva solo la *s* y tiene por temporal *i* en todas las personas.

5.ª Todas las personas del imperativo conservan el *es*, menos la tercera de plural, que es *su*.

REGLAS.—1.ª Los tiempos históricos ó derivados se forman de los primitivos, con solo anteponer *fu* y la eufónica *e*, si la modal es *r*, é *i*, si es *ss*: v. g., *fu-e-r-a-m*, *fu-i-ss-e-m*.

2.ª Los tiempos que en indicativo tienen por modal *r* en subjuntivo es *ss*; pero el pretérito perfecto conserva la *r*, porque el de indicativo carece de modal, como sucede en los verbos regulares.

3.ª La vocal temporal despues de *ss*, siempre es *e*: v. g., *ess-e-m*, *fui-ss-e-m*.

(1) Cada una tiene su significado distinto en castellano: *es*, ser y *fu*, haber.

Como los presentes en los tres modos son tan irregulares, he creído más ventajoso ponerles en la tabla tal como se conjugan, que atender á las reglas anteriores.

El verbo latino *sum, es, esse, fui*, se traduce en castellano por haber, ser, estar, y algunas veces por existir, tener, necesitar.

Los alumnos progresan mas conjugándole por haber. Lo mismo sucede en castellano, porque: v. g., sabiendo que *eram* significa *había*; *amaveram*, es el *había* pospuesto al *amar*, y traducen, *había amado*.

Cuadro de las notas características del verbo auxiliar.

PROPERSONAL.		LOS TRES PRESENTES.			
Personas.		Indicativo.		Subjuntivo.	
Singular.	1. ^a <i>ego.. m</i>	Yo he ó soy.....	<i>sum</i>	Haya ó sea.....	<i>sim</i>
	2. ^a <i>tu.. s</i>	Tú has ó eres.....	<i>es</i>	Hayas ó seas.....	<i>sis</i>
	3. ^a <i>ille.. t</i>	Él ha ó es.....	<i>est</i>	Haya ó sea.....	<i>sit</i>
Plural.	1. ^a <i>nos.. mus</i>	Nos. hemos ó somos	<i>sumus</i>	Hayamos ó seamos	<i>simus</i>
	2. ^a <i>vos.. tis</i>	Vos habeis ó sois...	<i>estis</i>	Hayais ó seais....	<i>sitis</i>
	3. ^a <i>illi.. nt</i>	Ellos han ó son....	<i>sunt</i>	Hayan ó sean.....	<i>sint</i>
<i>Imperativo.</i>					
Singular.					
1. ^a					
2. ^a Sé tú..... <i>es vel esto.</i>					
3. ^a Sea aquel..... <i>esto.</i>					
Plural.					
1. ^a					
2. ^a Sed vosotros..... <i>estevelestote.</i>					
3. ^a Sean aquellos... <i>sunto.</i>					

Los restantes tiempos.

	INDICATIVO.				SUBJUNTIVO.			
	Preterial	Eufónica	Modal.	Temporal.	Preterial	Eufónica	Modal.	Temporal
PRIMERA SÉRIE.								
Pretérito imperf.	<i>e</i>	<i>r</i>	<i>a</i>	<i>e</i>	<i>ss</i>	<i>e</i>
Futuro perfecto..	<i>e</i>	<i>r</i>	<i>i</i>	Carec	e de e	ste tie	mpo.
SEGUNDA SÉRIE.								
Pretérito perfecto	<i>fu</i>	<i>i</i>	<i>fu</i>	<i>e</i>	<i>r</i>	<i>i</i>
Pluscuamperfec.	<i>fu</i>	<i>e</i>	<i>r</i>	<i>a</i>	<i>fu</i>	<i>i</i>	<i>ss</i>	<i>e</i>
Futuro imperfec.	<i>fu</i>	<i>e</i>	<i>r</i>	<i>i</i>	Carec	ce.		
Participio en rus.	<i>fu</i>	<i>tur</i>	<i>us, a, um</i>				

Conjugacion castellana y su equivalencia en latin.

Tiempos.	Indicativo.	Subjuntivo.
Presente	Yo he, ó soy... <i>sum, es, t</i>	Yo haya ó sea..... <i>sim, sis, it</i>
Pt. ^a imp.	Yo habia ó era. <i>eram, as, t</i>	Hubiera, habria ó hubiese, fuera, seria, fuese..... <i>essem, es, t</i>
Fut. per.	Yo hábré ó seré <i>ero, ris, it</i> <i>.....</i>
Pr. perf.	Fuí, he sido, ó hube sido.... <i>fui, isti, it</i>	Yo haya sido..... <i>fuerm, is, it</i>
Pluscu.	Habia sido.... <i>fueram, as, t</i>	Hubiera, habria y hubiese sido..... <i>fuissem, es, t</i>
Ft. imp.	Habré sido.... <i>fuerm, is, t</i> <i>.....</i>
Voces.	<i>Infinitivo y participio.</i>	

- 1.^a Haber ó ser, que soy, era, ó sea..... *esse*
- 2.^a Haber sido, que fui, que habia sido..... *fuisse*
- 3.^a Haber de ser, que seré, he de ser ó habia de ser..... *fore ó futurum, am, um, esse*
- 4.^a Que habré sido, hubiera, ó habria, fuera, ó seria..... *futurum, am, um... fuisse*

Participio en *rus*. Que será, ha de ser, ó para ser. *futurus, ra, rum.*

El verbo *haber*, como auxiliar, no tiene tiempos compuestos: por eso hemos puesto en ellos el verbo *ser*.

§ 5.^o—Observaciones sobre los verbos regulares.

1.^a Poniendo un poco de cuidado se advertirá que todos los tiempos de la série preterial se forman añadiendo á la estirpe y conjugal los correspondientes del verbo *sum es fui*, con solo suavizar la *f* y convertir el *fu* en *v*: v. g., *amáveram*, es *ama-fueram*: pero en los verbos en *i* queda la *u* sin *f* y suprimen la conjugal por no confundirlos con los en *á* ó los en *i*: v. g., *mon-uissen*, *monuero*, en vez de *monfuissem*, *monfuero*.

2.^a La voz pasiva de la série preterial se forma con el participio pasivo en *tus, tu, tum* y tiempos correspondientes de *sum, es fui*. Corresponden al pretérito perfecto, el presente y pretérito perfecto: v. g., *amatus á, um, sum vel fui*; al pluscuam, el imperfecto y pluscuam: v. g., *amatus á, um, eram vel fueram*: al futuro, los dos futuros: v. g., *amatus, á, um, ero vel fuero*. En subjuntivo se corresponden los mismos tiempos. Se acompañan estos dos tiempos solo para formar la conjugacion; pues en los autores se halla uno solo usado indistintamente.

3.^a De los dos propersonales que tiene el imperativo, el primero indica que es tiempo presente, el segundo que es futuro.

Cuadro de las notas características de la conjugacion regular.

Vocal conjugal.	Personas.	PROPERSONAL.			IMPERATIVOS.	
		Activo.	Pasivo.		Activo.	Pasivo.
1. ^a conjugac. ⁿ	<i>a</i>					
2. ^a	<i>e</i>					
3. ^a	<i>i</i>					
	Singular.	1. ^a <i>ego</i>	<i>m</i>	<i>r.</i>
		2. ^a <i>tu</i>	<i>s</i>	<i>ris ó re.</i>	<i>á ó to</i>	<i>re ó tor</i>
		3. ^a <i>ille</i>	<i>t</i>	<i>tur.</i>	<i>to</i>	<i>tor</i>
	Plural.	1. ^a <i>nos</i>	<i>mus</i>	<i>mur.</i>
		2. ^a <i>vos</i>	<i>tis</i>	<i>mini.</i>	<i>te ó tote</i>	<i>mini ó minor</i>
		3. ^a <i>illi</i>	<i>nt</i>	<i>ntur.</i>	<i>nto</i>	<i>ntor</i>

TIEMPOS.

PRIMERA SERIE.	MODO INDICATIVO.				MODO SUBJUNTIVO.			
	Preterial.	Enfónica	Modal	Temporal.	Preterial	Enfónica	Modal	Temporal.
Presentes.....	<i>a</i>	<i>a</i>
Pretéritos imperf	<i>e</i> (1)	<i>b</i>	<i>a</i>	<i>r</i>	<i>e</i>
Futuros perfectos	<i>b</i> (2)	<i>i ó e</i> (3)	<i>a</i>	<i>ree</i>	<i>e.</i>	
1. ^a voz de infinit.	<i>r</i>	<i>e ó i</i> (4)				
Particip. de pres.	<i>ns</i>	<i>ntis</i>				
Particip. de pret.	<i>t</i>	<i>us, a, um.</i>				
Supino	<i>t</i>	<i>um</i>				
Part. de f. ^o en <i>rus</i>	<i>tur</i>	<i>us, a, um</i>				
Part. de f. ^o en <i>dus</i>	<i>nd</i>	<i>us, a, um</i>				
SEGUNDA SERIE.								
Pretérito perfecto	<i>v</i>	<i>i</i>	<i>v</i>	<i>e</i>	<i>r</i>	<i>i</i>
Pluscuamperfec.	<i>v</i>	<i>e</i>	<i>r</i>	<i>a</i>	<i>v</i>	<i>i</i>	<i>ss</i>	<i>e</i>
Futuro imperfec.	<i>v</i>	<i>e</i>	<i>r</i>	<i>i</i>	Carec e.			
2. ^a voz de infinit.	<i>v</i>	<i>i</i>	<i>ss</i>	<i>e</i>				

- (1) Solo la llevan los verbos en *é*. (3) Llevan *i* en los verbos en *é*, en los en *i*, *e*.
 (2) Solo la llevan los verbos en *a* y *e*. (4) La *e* en activa, la *i* en pasiva.

Conjugacion castellana y correspondientes desinencias latinas.

MODO INDICATIVO.

TIEMPOS.	VOZ ACTIVA.	VOZ PASIVA.
Presente.	» (1) o, s, a, ó é	Soy »-» do.
Pt. ^o imp. ^o	ba ó ia, bas ó ias	Era »-» do.
Pt. ^o pft. ^o	e ó i, he ó hube	Fuí, he sido ó hube »-» do.
Pluscuo. ^o	Había »-» do	Habia sido » do.
Fut. pft. ^o	»-»ré, as, á.....	Seré, as, a, » do.
Fut. imp.	Habré »-» do....	Habré sido » do.

MODO IMPERATIVO.

Presente.	Personas.		
Singular.	2. ^a »-» a ó e (3)..	Care! ó to.	se tu »-».... do.
	3. ^a »-» e ó a..... to.	sea él ó aquel
Plural...	2. ^a » ad, ed, id.	..te ó tote.	»-»..... do.
			sed vosotros
	3. ^a » en ó an..... nto.	»-»..... dos.
			sean aquellos
			»-»..... dos.

MODO SUBJUNTIVO.

Presente.	»-» e, a ó ea.....	am, as, at, (4) ó em, es, et.	Sea »-» do.
Pt. ^o imp. ^o	»-» ra, ria y se..	rem, res, ret....	Fuera, sería ó fuese »-».. do.
Pt. ^o pft. ^o	Haya »-» do.....	verim, veris, verit.	Haya sido »-»do
Pluscuo. ^o	Hubiera, habria se, »-» do.....	visssem, visses, visset.....	Hubiera, ria, se, sido » do.

- (1) Estas dos comillas indican que debe suplirse la estirpe y conjugal.
- (2) Este personal siempre es *ris ó re*, aunque no se escriba.
- (3) Segun que sean verbos en *a*, en *e* ó en *i*.
- (4) Los verbos en *a* ponen *e*, como ya se ha dicho atrás, y el por qué.

MODO INFINITIVO.

1. ^a Voz...	»-»..... r.	»-»..... r.	Ser »-» do.	<i>rē.</i>
2. ^a Voz...	Haber... »-» do.	»-»..... <i>cisse.</i>	Haber sido » do.	<i>tum, am, um, esse vel, fuisse.</i>
3. ^a Voz...	Haber de »-» r.	<i>turum, ram, um, esse, vel, tum, ire.....</i>	Haber de ser »-»..... do.	<i>ndum, ndam, ndum, esse, vel »-» tum, iri.</i>
4. ^a Voz...	Que »-» ra, ria ó hubiera de haber »-» do.....	<i>turum, ram, rum fuisse.....</i>	Que fuera ria ó hubiere de haber sido » do	<i>ndum, ndam, ndum, fuisse.</i>

PARTICIPIOS.

ACTIVOS.

PASIVOS EN *tus* Y EN *dus*.

De Prest.	El que »-» a ó e.	»-» <i>ns, ntis.....</i>	do el que fué ó habia sido »-»..... do.	<i>tus, ta, um.</i>
De Fut. ^o en <i>rus</i> ..	El que »-» rá ó ha de » r.....	»-» <i>turus, tura, turum.....</i>	El que será ó ha de ser, do.	<i>ndus, nda, ndum.</i>
Gerunds.	De » r, <i>ndi, e, i</i>	<i>Para »-» r, ndo, nde, do.....</i>	A »-» r, <i>ndum</i> <i>dam dum.</i>	Por »-» r, ó (ando), <i>ando, á, o.</i>
Supino...	A »-» r.....	»-»..... <i>tum.</i>	A ser ó de ser »-»..... do.	»-» <i>tu.</i>

§ 6.^o—Verbos semiregulares.

Verbos semiregulares llamamos á aquellos que solo en el pretérito y supino y sus derivados alteran, cambian, contraen ó aumentan las letras de la estirpe.

Comprendemos en ellos todos los que los gramáticos han llamado de la tercera conjugacion, que no existe, puesto que solo se apartan de la conjugacion regular en las siguientes reglas:

Reglas para conocer los verbos semiregulares (1).

1.^a Los verbos en *i* semiregulares, se diferencian de los en *i* regulares, en que todos suprimen la *i* conjugal, no siendo en el presente de indicativo, que solo la suprime la tercera persona del plural: v. g., *legis, legit... legunt.*

2.^a Todos suprimen la preterial *v*, pero conservan la eufónica que la acompaña: v. g., *legeram*, por *legeveram*; *legisti*, por *legivisti*.

(1) Hé aquí las razones para suprimir la tercera conjugacion, que en rigor no existe: 1.^o lo poco en que se apartan de los en *i* regulares. 2.^o El no tener ninguno de estos regla fija para pretérito y supino. 3.^o El tener igual conjugal en el presente, como sucede en castellano.

Tambien conservan la *e* eufónica en el pretérito imperfecto de indicativo antes de la *b* y en el de subjuntivo antes de la *r*: v. g., *legebam*, *legerem*.

Estas eufónicas se conservan, porque terminan casi siempre las estirpes en consonantes cacofónicas é incompatibles á la pronunciacion con la *b* y la *r*: v. g., *leg^ebam*, *leg^erem*; *sum^ebam*, *mitt^erem*...

3.^a En el pretérito pasivo y futuro en *rus* siguen la modal que tuviere el supino. Para lo cual se atenderá á las reglas que pondremos en su lugar correspondiente, y se manejará con atencion el Diccionario.

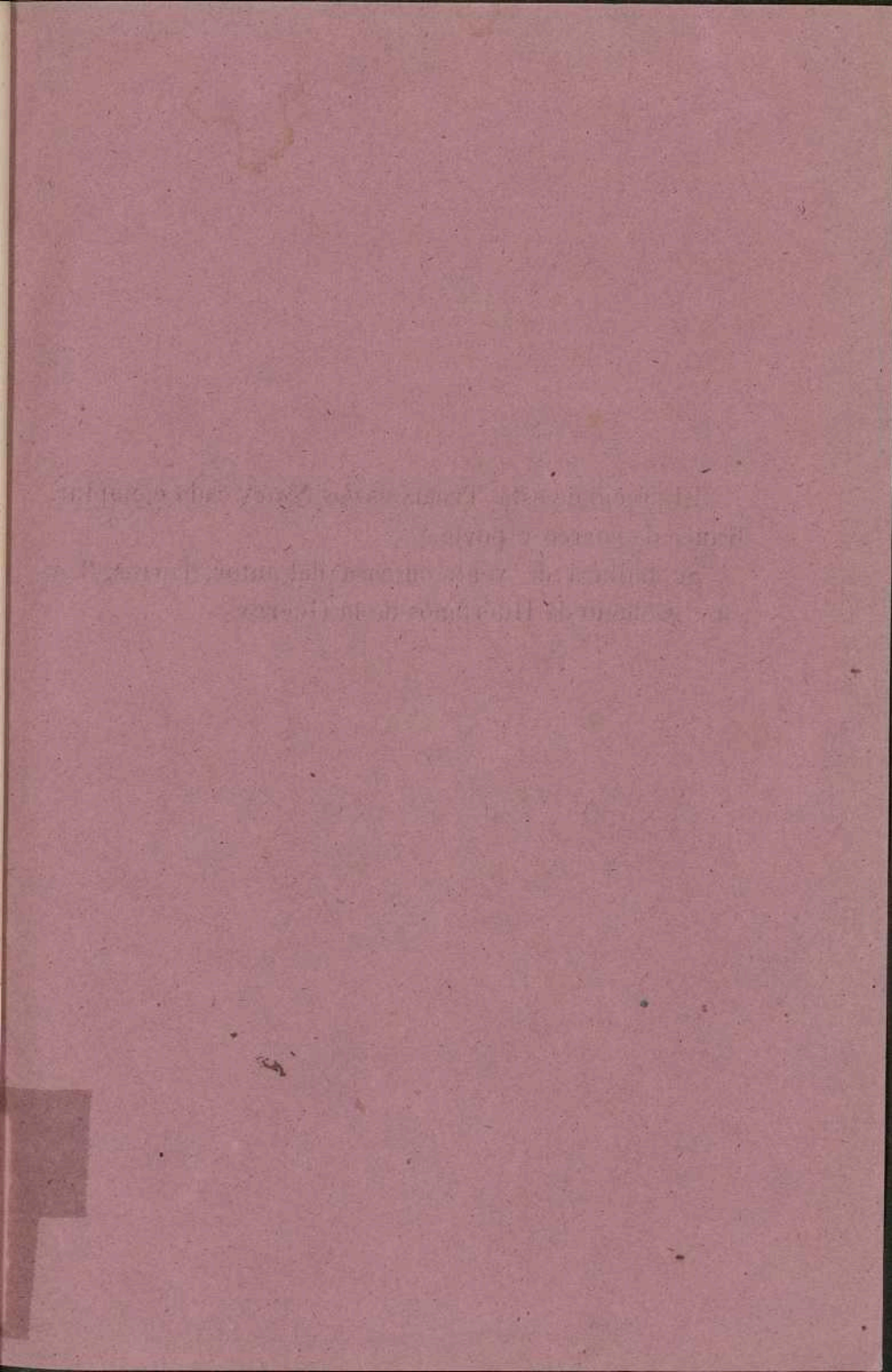
Generalmente al sincopar la *e* preterial quedan con una sílaba ménos que los regulares y cargan la acentuacion en la antepenúltima, no siendo en los que la alargan por reduplicacion.

Reduplicacion es aumentar en una sílaba la estirpe, repitiendo sus dos primeras letras: v. g., *tendo*, *tetendi*; *posco*, *poposci*. Los que tienen á por primera vocal de la estirpe la convierten en *e*: v. g., *fallo*, *fefeli*; *pario*, *peperi*; *cano*, *cecini*... Hay varias excepciones.

FIN.

E. Autor

Eulogio Norcayo Monte de Oria



El precio de esta TEORÍA es *dos reales* cada ejemplar, franco de correo y porte.

Se hallará de venta en casa del autor, Torres, 3, y en el Colegio de Huérfanos de la Guerra.



